

ventura indemnizados con el condado de Niza y la Saboya?

Un gobierno sin principios, es una ciencia sin método, una filosofía sin criterio, una religión sin Dios. Acabamos de ver qué tristes frutos ha producido en lo exterior la política del 2 de Diciembre; no ha sido más afortunada en lo interior. Su balance se puede resumir en ocho artículos:

La contribucion ha subido de 1.500 á 1.800 millones;

La deuda pública ha aumentado en 3.000 millones;

La quinta se ha elevado de 80 á 100, 120 y 140.000 hombres;

La clase media está arruinada, y ha aumentado á proporcion el número de los proletarios;

La población ha disminuido;

Las costumbres se han depravado;

La literatura y las artes han entrado en un período de decadencia;

Todos los proyectos del gobierno han tenido mal éxito.

Con sólo que habláramos de este último artículo, sería muy larga la letanía de los errores de cálculo del gobierno imperial.

En 1852, el gobierno redujo la renta de 5 por 100 á 4  $\frac{1}{2}$ . Todo el mundo aplaudió. Es sabida el alza, puramente ficticia, que reinó, durante aquel año, en todos los valores. Pero los resultados no correspondieron á estas esperanzas; el Banco no ha rebajado sus descuentos; ántes los ha subido más de una vez á 6 y 7 por 100; en último análisis, el 4  $\frac{1}{2}$  ha quedado á 90, lo cual quiere decir, que á pesar de la reduccion, 5 por 100 es siempre la tasa normal del interés. Todo impuesto, toda reduccion de renta impuesta á la propiedad, para ser justa, debe ser general. Siendo la conversion una medida aislada, es como si el gobierno hubiera hecho bancarota de un  $\frac{1}{2}$  por 100 con los rentistas. ¿Es esto un triunfo?

El gobierno imperial tuvo la pretension de crear el crédito territorial, y no lo ha logrado; de fundar un crédito moviliario, y su crédito moviliario es un agiotaje; de establecer los

docks, y la sociedad de los docks ha terminado ante los tribunales; de bajar los alquileres, y la mitad de la población parisiense ha tenido que salir de París (1).

Se lisonjeó con levantar la marina mercante, y á pesar de las subvenciones dadas ó prometidas, nada se ha conseguido. Aceptó el protectorado de las obras del Istmo de Suez, y hoy lo renuncia; ¿será porque el negocio le parezca malo, ó á consecuencia de su cambio de política? ¿Qué diremos del Palacio de la Industria, de los carruajes de plaza, y de tantas otras cosas en que ha puesto mano el gobierno imperial? Por su tratado de comercio con Inglaterra, acaba de dar el primer paso en el camino del libre-cambio, esto es, según la opinión de todos los hombres de negocios del extranjero, desinteresados en la cuestión, el de asegurar, sobre el mercado francés y la marina francesa, la preponderancia de Inglaterra. *El libre-cambio*, gracias

(1) Se ha hallado medio de hacerla volver, trasladando los derechos de puertas á las fortificaciones. ¡Qué favor!

al epíteto, es una de las manías de la democracia contemporánea, que nunca ha brillado, como es notorio, por su ciencia económica. No es menester ser grande economista para conocer que el libre-cambio, que no es otra cosa que lo de *cada uno en su casa y cada uno para sí*, tan maldecidos por esa democracia, no es un principio, y que sin principios, es decir, sin Justicia, sin garantías, sin reciprocidad, la economía, lo mismo que la política, sólo es fecunda en desastres. No quisiera sino la leccioncilla de economía política que S. M. se ha dignado dar á Francia por medio de su ministro de Estado, para profetizar que sucederá con la reforma aduanera decretada por Napoleón III, lo que con la de Roberto Peel: bajará tal vez el precio de los géneros de importación, y el pueblo estará peor que ántes. ¿Es acaso tan difícil comprender que si, por ejemplo, los vinos franceses obtienen gran salida para Inglaterra, su precio subirá, y el pueblo francés beberá menos que ántes; que lo mismo acontecerá con la carne, la manteca, las legumbres,

los frutos; que si, por otro lado, los hierros y algodones labrados de Inglaterra nos llegan más baratos, bajará el jornal de los obreros franceses; en resúmen, que las alteraciones de precio en ambos lados del Estrecho favorecerán sólo á los capitalistas, á los propietarios, á algunos comisionistas, á corredores, á comerciantes; que habrá movimiento y cambio de negocios y de fortunas, pero que en suma, ejerciéndose en mayor escala la competencia industrial y la absorcion capitalista, empeorará la suerte de las masas? El libre-cambio tiene por condicion el descuento gratuito: ¿puede realizarse en esos términos la balanza comercial?—El gobierno imperial habrá tenido la gloria de acabar los ferros-carriles y hasta de haber hecho más de los necesarios; pero podrá gloriarse tambien de haber entregado el país á la aristocracia financiera; de haber restablecido en favor de sus hechuras el régimen odioso de la aldehala, y hecho contraer á la nacion la costumbre, ántes desconocida, del agio. De la conclusion de los ferro-carriles y de la

intervencion del gobierno imperial en todos los asuntos, datará en Francia la ruina de la clase media, quiero decir, la desorganizacion de la sociedad francesa.

El gobierno del emperador ha concebido el pensamiento, digno de elogio, de ser el restaurador de las costumbres, como habia querido ser el fundador del crédito. Existe á este fin en el ministerio de la Gobernacion una oficina de propaganda. Ved ahora la desgracia de este gobierno moralizador.

Un tal Gibrain, agente de cambio, se ve de repente acusado por fraude y malversacion en el ejercicio de su cargo. Los hechos están probados; el delito es indudable: resultan 1.800 malversaciones y otras tantas falsificaciones. La condena parece inevitable. Mas nada de esto; el jurado pronuncia la absolucion: ¿sabeis por qué? Porque ha resultado del proceso, tanto para el jurado como para el tribunal de Casacion, que los hechos atribuidos al Sr. Gibrain son los de todo el cuerpo de agentes de cambios, declarado *honorable* por los magistrados. En los momentos en que el

tribunal de Casacion, por su sentencia contra los corredores, concedia á los agentes de cambio el privilegio de las *ventas á plazo*, se procedia por el ministerio fiscal contra un agente acusado: 1.º, de haber hecho operaciones á plazo, como todos sus compañeros; 2.º de haberlas hecho por su cuenta, como todos sus compañeros; 3.º de haber, á este efecto, llevado una cuenta de rectificacion, como todos sus compañeros; 4.º de haber, en fin, ganado, á veces perdido—no todo es ganancia en este oficio—en las operaciones que hacia por su cuenta, como todos sus compañeros.... Evidentemente el tribunal de Casacion y el ministerio fiscal no andaban de acuerdo. La condena era imposible. ¿Se cree que si el ministerio fiscal se hubiese manifestado resuelto á llevar las cosas hasta el extremo, y á traer en caso necesario al banco de los acusados á todo el colegio de agentes de cambio; y si al mismo tiempo el tribunal de Casacion hubiese humillado á dicha corporacion con no admitir su demanda contra los intrusos, se cree, repito, que el jurado se hubiera atre-

vido á calificar de inocente á Mr. Gibrain? Pero la corporacion es una de las columnas del Estado, y reputada por ende santa é inviolable. En tiempo de Luis Felipe, los Teste, los Cubière, eran la excepcion, y el jurado condenaba. Hoy son la mayoría, y el jurado absuelve. Bajo un poder sin principios, ni aún la virtud es posible. A falta de jurado, las piedras gritarian: ¡hipocresía!

Seamos, no obstante, justos. A no dudarlo, despues del 2 de Diciembre ha decaido en Francia la moral pública: la nacion ha dejado de tenerse á sí misma en estima; y habiendo adquirido el sentimiento de su indignidad, culpa, como de costumbre, al gobierno. Esto es lo que ha de matar el imperio, si es que la indignidad puedè llegar á convertirse en indignacion. Mas el gobierno, en esto como en todo, no es otra cosa que la expresion de la conciencia del país; y si no puede decirse que, por la exactitud con que representa la degradacion de las almas, merece la gratitud de los ciudadanos, tampoco puede decirse que haya merecido

su aborrecimiento. La humillacion de la Francia data de más léjos que del golpe de Estado; Napoleon III, si fuese posible hacerle comparecer ante un jurado, no tendria en ella sino una muy pequeña parte. ¿Habrá tal vez quien se figure que, si desapareciera la dinastía de los Bonapartes, cambiarían las condiciones del país? Error grave: Francia no puede rehabilitarse sino por la Revolución. No ha llegado aún la hora. Despues de regocijos como los que siguieron á la muerte de Cómmodo, habria las ventas á subasta pública de Didio Juliano. Hé aquí por qué, puesta la mano sobre nuestro corazon, declaramos: que entre nosotros y Napoleon III no hay celos, ni odio; que no nos ha engañado ni suplantado; que ni hemos sido sus cómplices, ni aspiramos á ser sus herederos. Es el representante oficial, no tampoco la personificacion, de una era de desdicha: nada más. Aparte los sucesos de Strasburgo, de Boloña y del 2 de Diciembre, su complicidad no va más adelante. Nos permitiremos, sin embargo, recordarle, aunque no en son de

amenaza, las palabras del Evangelio: *Væ autem homini illi per quem scandalum venit.* Lo que significa, en lenguaje militar: Centinela, ¡alerta!